



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 015- 2019-MML-APCV-GG

Jesús María, 29 de Marzo de 2019

VISTOS:

El Oficio N° 0113-2019-MML-GA-SP, de fecha 21.03.2019, emitido por el Subgerente de Personal de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

CONSIDERANDO:

Que, el Ingeniero Pedro Dante Abrill Roncal, identificado con DNI N° 25789490, Gerente General de la APCV, designado mediante Resolución de Presidencia N° 004-2019-APCV/PRES, de fecha 14.03.2019;

Que, con Oficio N° 042-2019-MML-APCV-GG, de fecha 11.03.2019, se solicitó al Gerente del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima – PROLIMA la designación de la Arq. Carmen Rosa Ojeda Romero, con DNI N° 06180912, con código N° 21422, en atención a lo establecido en el Régimen del Decreto Legislativo N° 276, a fin de que realice labres dentro de la Autoridad del Proyecto Costa Verde;

Que, mediante Memorando N° 258-2019-MML-PMRCHL, de fecha 14.03.2019, el Gerente de PROLIMA comunica al Subgerente de Personal la aceptación a la solicitud efectuada por la Autoridad del Proyecto Costa Verde, respecto a la servidora Arq. Carmen Rosa Ojeda Romero; por lo que solicita disponer se continúe con el trámite respectivo;

Que, con el Oficio N° 0113-2019-MML-GA-SP, de fecha 21.03.2019, el Subgerente de Personal de la Municipalidad Metropolitana de Lima comunica a la Autoridad del Proyecto Costa Verde la autorización para el desplazamiento de la Sra. Carmen Rosa Ojeda Romero;

Que, el artículo 12 inciso 4 del Reglamento de Organización y Funciones-ROF de la Autoridad del Proyecto Costa Verde aprobada mediante Ordenanza N° 1635-MML, faculta al Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, a nombrar, contratar, promover y separar personal de la Autoridad del Proyecto Costa Verde;

Que, de acuerdo a lo antes expuesto y en uso de las facultades conferidas contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza N° 1635-MML y Ordenanza N° 750-MML;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR como Gerente de la Gerencia Técnica de la Autoridad del Proyecto Costa Verde a partir del 01.04.2019 a la Arquitecta **CARMEN ROSA OJEDA ROMERO**, con DNI N° 06180912.





ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración el cumplimiento de la presente Resolución, así como su publicación en el portal web de la Autoridad del Proyecto Costa Verde.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente Resolución a la Arquitecta **CARMEN ROSA OJEDA ROMERO** y a la Gerencia de Administración; así como a la Subgerencia de Personal de la Municipalidad Metropolitana de Lima para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

 AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

.....
Ing. Pedro Dante Abrill Roncal
GERENTE GENERAL